EXPTE. D- 3473 /20-21

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que expresa su contundente rechazo y repudio a la acción realizada por el Diputado Nacional Juan Emilio Ameri, hecho que debe considerarse una falta de respeto hacia Cámara de Diputados de la Nación y hacia toda la sociedad argentina, y que como representantes del pueblo no podemos permitir una irresponsabilidad de esta envergadura, "ofendió el trabajo legislativo y deshonró a toda la ciudadanía a la cual debe representar con valores éticos",

Por lo que se solicita que se apliquen todas las normas para que sea sancionado de la manera que corresponda de acuerdo a la gravedad de sus actos"

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El legislador Juan Emilio Ameri fue registrado en una situación íntima de connotación sexual mientras se desarrollaba la sesión en la que se debatía la ley de Defensa de los Activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

La Cámara de Diputados de la Nación decidió por unanimidad la suspensión del legislador por Salta del Frente de Todos Juan Emilio Ameri, a pedido del presidente de la Cámara baja Sergio Massa, quien solicitó conformar una comisión para determinar si debe ser expulsado del cuerpo tras haber protagonizado una escena sexual durante su participación virtual en la sesión de este jueves.

El diputado fue registrado en esa situación con una mujer mientras se desarrollaba la sesión en la que se debatía la ley de Defensa de los Activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

Tras la interrupción de la sesión, Massa reveló que habló con el presidente Alberto Fernandez, quien "compartió la decisión" de suspender a Ameri.

En conferencia de prensa, el presidente de la Cámara baja sostuvo que tras conversar con las autoridades del bloque oficialista y otras bancadas decidió "aplicar el artículo 188 del reglamento para disponer la suspensión inmediata de Ameri y la conformación de una comisión de cinco miembros para que determinen la sanción" definitiva.

"Lo que hoy hemos vivido supera las reglas de convivencia y las reglas de funcionamiento de esta casa",

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3

El legislador pidió disculpas a los diputados y a la "sociedad", y remarcó que "no fue algo que uno hace adrede".

El Legislador manifestó "Fue un accidente producto de las malas conexiones tecnológicas. Es un error mío, porque estábamos sesionando y, como se me había caído, me puse a conversar con mi pareja",

La vicepresidenta del bloque oficialista, Cecilia Moreau; el titular del interbloque Juntos por el Cambio, Mario Negri, y el jefe del interbloque Unidad para el Desarrollo, José Ramón, respaldaron el pedido de Massa.

La comisión que debe decidir sobre el tema se reunirá para analizar los elementos probatorios, sobre todo el video, aunque desde la propia bancada oficialista no descartaban que el diputado "renuncie a su banca en las próximas horas".
Al ser legislador varias personas u organismos representativos a la vez, se deberán compartir las labores y se debe establecer una jerarquía al nombrar un primer representante para que pueda dar el orden necesario, que ellos al dar el ejemplo se deben de regir en todas las secciones de la asamblea, ayudando a mantener un equilibrio y la paz en ellos, sobre todo en las tomas de decisiones importantes.
Una de sus funciones importantes es la de ser un mediador o intérprete de los políticos y el pueblo, canalizando las propuestas con las inquietudes del pueblo y sus futuras consecuencias para conseguir un mejor bienestar para el sector que ellos representan, como el de la ciudadanía en general. Ya que se debaten las creencias, los sentimientos e intereses de los razonamientos individuales siendo difundidos a la colectividad que espera ser escuchada y tomada en cuenta.
En la antigüedad se conocían a los legisladores griegos, los cuales por su orden y jerarquía fueron figuras respetadas que hicieron he impartieron sus propias leyes a algunas ciudades de Grecia, eran considerados cargos de gran honor público y el ser regido por estos prestigiosos se consideraba importante ya que imponían respeto, por esto

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
PCIA. BS. AS.

adecuaban su modo de vivir con estos requisitos, su expresión era que la ley es el rey y nos regimos por la ley. Siendo el rey el legislador mayor y acumulando todos los poderes, porque él era el supremo.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

EXPTE. D- 3473 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. Bs. As.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.